

SEPARATA TÉCNICA

ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO

31 de julio de 2026

Política de revisión y actualización de cifras de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) - Año 2026

Antecedentes

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) anunció en febrero de 2020 la implementación de la política de revisión y actualización anual de cifras de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE)¹, la que está en línea con el Código de Buenas Prácticas de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)².

La política de revisión y actualización anual de cifras de la ENE contempla la evaluación permanente de todos los procesos estadísticos que intervienen en la generación de la información de la encuesta, implementándose exitosamente desde el año 2021 y sus resultados han sido plasmados y difundidos en separatas técnicas que dan cuenta de los cambios que se suscitaron y de las mejoras que se implementaron en la ENE en cada año³.

Este año corresponde analizar el período desde el trimestre móvil febrero-marzo-abril (FMA) de 2025 a enero-febrero-marzo (EFM) de 2026, sin perjuicio de poder incorporar otras mejoras transversales o específicas fuera de dicho plazo. El detalle de las mejoras implementadas se plasma en la presente separata técnica, destacando en esta oportunidad la actualización del modelo vigente de ajuste estacional de la Encuesta Nacional de Empleo; la revisión periódica a las estadísticas de plataformas digitales junto con el análisis sobre el ajuste de proyección de población extranjera que se implementa en la encuesta y su contraste con la estimación de población extranjera residente en el país, dato proveniente del Censo 2024; además de la revisión y actualización de variables en el marco del proceso de mejora continua de la encuesta, entre otras temáticas.

La política de revisión y actualización anual de cifras de la ENE del presente año se plasma en esta separata técnica, pero también se aplica en la actualización de los cuadros estadísticos o tabulados de series de tiempo y las bases de datos, así como en las plataformas de disseminación de información, el Banco de datos ENE y el Sistema Información del Mercado Laboral (SIMEL)⁴. Se excluyen los boletines, por cuanto corresponden a productos oficiales publicados en un momento determinado del tiempo. Su contenido responde a la información disponible al momento de su difusión y se enmarca en la política de revisión y actualización de cifras, la cual establece los procedimientos para incorporar eventuales revisiones en publicaciones posteriores. En consecuencia, una vez publicados, los boletines no son objeto modificaciones ni de la incorporación de una fe de errata derivada de dichos procesos de actualización.

¹ Para más información revisar la separata técnica Política de revisión y actualización de cifras de la Encuesta Nacional de Empleo, del 28 de febrero de 2020, en el siguiente [enlace](#).

² Para más información revisar "Recommendation of the Council on Good Statistical", disponible en el siguiente [enlace](#).

³ Para más información, véase las separatas técnicas sobre la implementación de la política de revisión y actualización de cifras de la Encuesta Nacional de Empleo (ENE), disponibles en el sitio institucional [ocupación y desocupación](#), sección Publicaciones y anuarios > Separatas > Rectificación de cifras.

⁴ Para más información sobre la ENE visite las plataformas de disseminación [Banco de datos](#) y [SIMEL](#).

Mejoras implementadas en el proceso de revisión y actualización de cifras de la ENE

Los resultados del proceso de revisión y actualización de cifras de la ENE, para este sexto período de implementación, se dividen en cuatro focos de análisis:

1. Modelo de Ajuste Estacional

1.1. Contexto

Se realizó una revisión y actualización de los modelos de ajuste estacional utilizados para desestacionalizar las series de las personas ocupadas y personas desocupadas, a partir de las cuales se construyen las series ajustadas estacionalmente de fuerza de trabajo y tasa de desocupación en la Encuesta Nacional de Empleo (ENE).

Cabe precisar que esta actualización no implica un cambio en la metodología de desestacionalización utilizada por la ENE, pues se mantiene el uso de X-13ARIMA-SEATS, mediante el módulo X-11. La revisión se concentra en las especificaciones de los modelos aplicados a cada serie, incluyendo la selección de filtros de medias móviles, la especificación del modelo ARIMA y la identificación de valores atípicos u *outliers*.

La actualización de los modelos de ajuste estacional es necesaria porque, a medida que se incorporan nuevos períodos de información, las series pueden mostrar cambios en sus patrones estacionales. De esta forma, los modelos pueden quedar desactualizados y no representar adecuadamente el comportamiento de la serie.

El ajuste estacional tiene como objetivo remover de las series aquellos movimientos que se repiten de forma regular durante el año, permitiendo distinguir con mayor claridad la evolución coyuntural del mercado laboral.

En la ENE, se desestacionalizan mediante sus propios modelos ocho series de tiempo:

- Ocupados hombres de 15 a 24 años
- Ocupados hombres de 25 años o más
- Ocupadas mujeres de 15 a 24 años
- Ocupadas mujeres de 25 años o más
- Desocupados hombres de 15 a 24 años
- Desocupados hombres de 25 años o más
- Desocupadas mujeres de 15 a 24 años
- Desocupadas mujeres de 25 años o más

A partir de estas ocho series desestacionalizadas, y mediante un enfoque indirecto, se calcula la fuerza de trabajo ajustada estacionalmente como la suma de las personas ocupadas y desocupadas con ajuste estacional. Posteriormente, la tasa de desocupación ajustada estacionalmente se obtiene al dividir el total de personas desocupadas desestacionalizadas por la fuerza de trabajo desestacionalizada.

1.2. Actualización de modelos

La selección de los nuevos modelos de ajuste estacional se realizó a partir de la evaluación de distintas especificaciones para cada serie. En primer lugar, se revisaron los estadísticos de calidad del ajuste estacional (estadísticos M01 a M11, Q y Q2), que permiten detectar posibles problemas

en la descomposición de las series, tales como presencia de estacionalidad residual, exceso de irregularidad o inestabilidad de los factores estacionales.

Asimismo, se evaluó el comportamiento de las revisiones en las series ajustadas, es decir, cuánto cambian las cifras desestacionalizadas de períodos anteriores cuando se incorpora un nuevo dato. Este análisis permite priorizar modelos que, además de presentar buenos diagnósticos, generen revisiones acotadas en la serie ajustada.

Aunque la decisión definitiva se fundamenta en el desempeño global de la descomposición, considerando los estadísticos de calidad y la estabilidad de la serie ajustada, también se revisó la especificación del modelo ARIMA, asegurando un buen comportamiento de sus residuos (normales y sin autocorrelación), significancia de los parámetros y la minimización de los criterios de información. Respecto a los valores atípicos incorporados, se asegura también su significancia como su pertinencia.

Finalmente, se comparan los resultados obtenidos entre los nuevos modelos de ajuste estacional y los modelos vigentes, con el objetivo de que los nuevos modelos cumplan estos criterios de mejor manera que los modelos anteriores.

En la tabla 1 se aprecia un resumen de los modelos actualizados aplicados para cada una de las series.

Tabla 1: Modelos actualizados para la aplicación del ajuste estacional.

Serie	Media móvil estacional	Media móvil de Henderson	ARIMA	<i>Outliers</i>
Ocupados hombres de 15 a 24 años	3x5	13	(0 1 0) (0 1 1)	AO2020.03, LS2020.04, TC2020.05, AO2020.09, LS2020.10
Ocupados hombres de 25 años o más	3x5	9	(1 1 2) (2 1 0)	LS2020.02, TC2020.02, AO2020.03 AO2020.06, LS2020.07 AO2020.08, AO2020.09, LS2020.10
Ocupadas mujeres de 15 a 24 años	3x5	13	(0 1 0) (0 1 1)	AO2020.03, LS2020.04, TC2020.05, AO2020.09, LS2020.10
Ocupadas mujeres de 25 años o más	3x5	9	(0 1 3) (0 1 1)	TC2020.02, LS2020.03, TC2020.04, LS2020.05, TC2020.06
Desocupados hombres de 15 a 24 años	3x9	9	(0 1 3) (0 1 1)	<i>Sin outliers</i>
Desocupados hombres de 25 años o más	3x5	9	(0 1 3) (0 1 2)	AO2011.12, AO2020.03, LS2020.04
Desocupadas mujeres de 15 a 24 años	3x5	9	(0 1 [3]) (0 1 1)	<i>Sin outliers</i>
Desocupadas mujeres de 25 años o más	3x5	9	(0 1 3) (0 1 1)	AO2020.03, LS2020.06

Fuente: Elaboración propia, INE Chile

El INE, en su compromiso de mantener una actualización permanente de sus indicadores para un apropiado y oportuno seguimiento del mercado laboral, revisa de manera continua sus modelos de ajuste estacional de la ENE, cuya actualización se realizará con una periodicidad máxima de dos años.

2. Plataformas digitales

A partir del proceso de fortalecimiento de la ENE en 2020, se incorporaron nuevas dimensiones de análisis, y con ellas se introdujeron preguntas para recolectar información sobre el trabajo ejecutado a través de plataformas digitales, definido como la ocupación realizada mediante una aplicación móvil o plataforma web para ofrecer bienes y/o servicios utilizando exclusiva o predominantemente algún medio que implique el contacto remoto con los clientes.

Las estadísticas sobre plataformas se consideran “estadísticas experimentales”, de acuerdo con la definición del INE, y corresponden a resultados y/o productos estadísticos que se generan a partir de metodologías y/o fuentes de datos que se encuentran en una etapa inicial de madurez dentro de la producción de estadísticas oficiales. Su elaboración y difusión busca ampliar, mejorar y fortalecer la oferta estadística vigente, resguardando la transparencia respecto de sus alcances y limitaciones metodológicas. A su vez, y hasta el momento, no existen normas estadísticas definitorias por parte de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los aspectos conceptuales y metodológicos para su medición a través de encuestas y, por tanto, se encuentra aún en un espacio de discusión⁵. A lo anterior se suma que es un fenómeno relativamente reciente y de rápida evolución.

El proceso de revisión⁶ y actualización de cifras de plataformas digitales de la ENE se basa tanto en los lineamientos alcanzados por el grupo de trabajo internacional sobre plataformas digitales organizado por la OIT, como también en la indagación de las glosas que permiten identificar el trabajo a través de plataformas digitales en la actividad principal y secundaria cuya revisión se hace periódicamente para incorporar nuevas plataformas digitales. Las modificaciones realizadas a las estimaciones se distribuyen en cuatro grupos:

2.1. Mejora en el proceso de identificación de glosas

Se perfeccionó el código que permite identificar correctamente las plataformas reportadas en las respuestas de texto asociadas a la descripción de la ocupación, tareas, nombre de empresa donde trabaja o descripción de la actividad por cuenta propia con el fin de identificar falsos negativos. Es decir, personas ocupadas de plataformas digitales que reportan no usar una en la pregunta correspondiente, pero que en realidad sí lo hacen y es posible identificarlos a través del uso de variables auxiliares. Esto genera un incremento en la cantidad de personas ocupadas clasificadas como trabajadores de plataformas digitales.

2.2. Incorporación de nuevas plataformas digitales

En base a la revisión coyuntural de plataformas digitales y de las glosas pesquisadas durante el período (julio 2025 a junio 2026) se incorporaron las siguientes plataformas al diccionario⁷ de plataformas digitales, de modo que su presencia en las glosas sea validada correctamente. Al mismo tiempo se corrige en la base de datos en el periodo que corresponda.

⁵ La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en conjunto con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Oficina Europea de Estadística (EUROSTAT) han realizado la publicación conjunta del *Handbook on Measuring Digital Platform Employment and Work*, que está disponible en el siguiente [enlace](#).

⁶ Para más información sobre el proceso de depuración y validación de las preguntas en plataformas digitales revisar separata técnica n°4 nuevas dimensiones de análisis, disponible en el siguiente [enlace](#).

⁷ El diccionario de plataformas digitales es un registro interno de aplicaciones y plataformas que está basado en una exhaustiva revisión de aplicaciones y páginas web que se consideraron consistentes con el propósito y objetivo de las preguntas sobre trabajo en plataformas digitales. Dada la naturaleza del fenómeno el diccionario está en constante revisión a partir de la información recolectada cada mes.

Tabla 2: Plataformas identificadas e ingresadas en el diccionario de plataformas digitales

Plataforma	Descripción de la aplicación (APP)
Superprof	Página web que conecta a estudiantes con tutores
Cam4	Plataforma de contenido audiovisual que ofrece actuaciones en vivo
Fiverr	Plataforma para ofrecer servicios por parte de trabajadores independiente
Arsmate	Plataforma de contenido audiovisual que facilita a creadores de contenido para monetizar su trabajo
Shoply	Marketplace
Vgen	Página web donde personas trabajan a encargo y venden sus productos
Snupper	App publica las tareas que requieren las empresas para que puedan ser realizadas por diferentes usuarios a cambio de dinero
El dorago gg	Plataforma en línea para la compra y venta de monedas virtuales, cuentas, artículos y servicios relacionados con videojuegos
classgap	Página web que conecta a estudiantes con tutores
twitter	Plataforma de contenido audiovisual

Fuente: Elaboración propia, INE Chile

2.3. Generación de reglas de consistencia

Siguiendo los lineamientos del grupo de trabajo internacional sobre estadísticas de plataformas digitales liderado por la OIT y en la cual participa Chile⁸, se busca transitar a una definición de trabajadores de plataformas digitales en base a la actividad realizada en la plataforma y capturar ocupaciones donde prime la triangulación del proceso de trabajo mediante una plataforma digital y que esta ejerza algún grado de control sobre el proceso de trabajo.

Para alcanzar dicho objetivo se generó una clasificación de todas las plataformas registradas en el diccionario según el tipo de actividad realizada en ella, generando cuatro tipos de plataformas, adaptándolas al contexto nacional cuando corresponda:

- Proveen servicios digitales: *Youtube, Spotify, Tiktok, Twitch, Onlyfans*, etc.
- Intermedian trabajo bajo la Ley N°21.431: *Uber, Cabify, Didi, Cornershop, Uber eats*, etc.
- Intermedian trabajo fuera de la Ley N°21.431: *Mindy, Time jobs, Encuadrado, Preply*, etc.
- Facilitan el intercambio de bienes y servicios: *Whatsapp, Instagram, Facebook, Mercadolibre*, etc.

Dicha tipología de plataformas digitales en base a la actividad realizada debe ser consistente con el grado de control de la persona ocupada sobre su proceso de trabajo y su exposición al riesgo económico. Por lo cual, se generan las siguientes reglas de consistencia al utilizar la categoría ocupacional de la persona ocupada:

⁸ Para más información revisar: <https://www.ilo.org/resource/other/measuring-digital-platform-employment-country-practices-and-approaches>

Tabla 3: Reglas de consistencia para plataformas digitales

Categoría en la ocupación	Proveen servicios digitales	Intermedian trabajo bajo la Ley N°21.431	Intermedian trabajo fuera de la Ley N°21.431	Facilitan intercambio de bienes y servicios
Empleadores				
Trabajadores por cuenta propia				
Asalariados privados				
Asalariados públicos				
Servicio doméstico				
Familiar no remunerado				

Fuente: Elaboración propia, INE Chile

A partir de la tabla 3 se excluye de la categoría de trabajadores de plataformas digitales a todas las personas ocupadas (celdas en color rojo) clasificadas como asalariadas públicas, servicio doméstico o familiar no remunerado. Se excluyen adicionalmente a los asalariados privados que reporten usar plataformas que provean servicios digitales o que faciliten el intercambio de bienes y servicios, ya que el tipo de actividad realizado en estas plataformas corresponde a trabajadores independientes que usan la plataforma para acceder a clientes y/o mercados. Adicionalmente, se excluyen a las personas clasificadas como empleadores que utilizan plataformas para intermediar trabajo.

Finalmente, se generan reglas de prioridad en caso de que una persona ocupada reporte usar más de un tipo de plataforma digital:

1. Si una persona ocupada declara usar una plataforma que provee servicios digitales y que facilita el intercambio de bienes y servicios al mismo tiempo, predominará la clasificación en la última categoría.
2. Si una persona ocupada declara usar una plataforma que facilita el intercambio de bienes y servicios y al mismo tiempo una plataforma que intermedia trabajo bajo la Ley N°21.431, predominará la clasificación en esta última categoría.

2.4. Edición rama de actividad económica de trabajadores de plataformas digitales de servicios

En base a la identificación de trabajadores de plataformas digitales y su adaptación al contexto nacional, todas las personas ocupadas identificadas como trabajadores de plataformas digitales de servicios sujetos a la Ley N°21.431 deberían ser clasificadas en la rama de transporte de personas o de mercadería según corresponda. Por lo cual se revisa la rama de actividad económica de la empresa donde trabaja y quien le paga de dichos trabajadores para que queden clasificados correctamente en el sector de transporte.

2.5. Aumento de la oferta estadística

A contar de la implementación de la revisión de cifras 2026, se incorpora dentro del cuadro estadístico que actualmente se publica sobre estadísticas experimentales de plataforma digitales la estimación del subgrupo de personas que trabajan en plataformas digitales de servicios bajo la Ley N°21.431. Este grupo representó en promedio un 28,0%% del total de ocupados que señalan utilizar

una plataforma digital para realizar su trabajo entre 2020 y 2026. Asimismo, dentro de la base de datos se incorporará esta variable con el nombre de “pd_ley”.

3. Evaluación del ajuste de proyección de población extranjera

Las proyecciones de población proporcionan una referencia del tamaño y estructura por edades de un conjunto de personas para un período determinado, basados en supuestos sobre el comportamiento de los componentes demográficos de fecundidad, mortalidad y migración. Son un insumo fundamental para la planificación y la toma de decisiones, tanto para el sector público como el privado, dado que permiten anticipar demandas futuras e identificar desafíos que surgen como consecuencia de este tipo de cambios demográficos. Pero también son un insumo utilizado en las encuestas para ajustar los factores de expansión y representar a la población total.

Considerando que la proyección de población extranjera es uno de los insumos utilizados en la calibración del factor de expansión ENE, se hace necesario hacer una revisión de sus componentes, ya que estos son sensibles a cambios demográficos, en los que factores internos o externos pueden repercutir en dinamizar el flujo de entrada o salida del país.

Con el fin de evaluar el impacto de dicho insumo en los resultados de la ENE, se realiza el ejercicio de estimar el factor de expansión de la encuesta utilizando el total de población extranjera censada en 2024. A dicho *stock* de personas se le imputa un 7,0% de omisión censal para tener una estimación aproximada de la población extranjera en Chile. Según los resultados del CENSO 2024 se registraron a 1.489.385 personas extranjeras y al sumarle el 7,0% de omisión censal arroja una estimación de 1.593.642 personas extranjeras. Mientras que las proyecciones de población extranjera utilizadas actualmente en la encuesta y que se construyeron en base al Censo 2017 estiman un total de 1.577.833 personas extranjeras. Esto implica que la estimación del CENSO es mayor en 15.809 personas que las usadas actualmente lo que representa una diferencia de 1,0%.

Así, a partir de esas estimaciones se realizó un ejercicio estadístico de recalcular los factores de expansión en la ENE para el trimestre móvil marzo-abril-mayo de 2024, aplicando la metodología *raking*⁹ y modificando la marginal correspondiente a población extranjera que se aplica en la calibración de la encuesta, mientras que las restantes marginales utilizadas se mantienen de acuerdo con la metodología habitual de calibración proveniente de las proyecciones de población base Censo 2017. Este ejercicio tuvo por objetivo evaluar si los ajustes en este insumo dentro de la calibración provocan algún cambio estadísticamente significativo en las estimaciones de los indicadores principales de la ENE.

Respecto a lo anterior, se evaluaron los principales indicadores del mercado laboral para el trimestre marzo-mayo 2024, como la tasa de desocupación, ocupación, participación y ocupación informal desagregada por sexo. Dicha evaluación se aplica tanto a la población extranjera como a las estimaciones a nivel nacional, ya que la modificación de la marginal de población extranjera modifica también los factores de expansión de la población no extranjera.

La comparación entre ambos factores de expansión indica que no existen diferencias estadísticamente significativas para la tasa de desocupación de la población extranjera, ni para hombres ni mujeres. Sin embargo, existen diferencias estadísticamente significativas para los demás indicadores y sus desagregaciones por sexo, aunque solo observables al segundo decimal. Para los indicadores del mercado laboral a nivel del total de la población existen diferencias estadísticamente significativas en todos ellos, menos en la tasa de desocupación de las mujeres y en la tasa de

⁹ La metodología de *Raking*, es una técnica utilizada para ajustar los factores de expansión de una muestra con el fin de que coincidan con las distribuciones marginales conocidas de la población.

participación de los hombres, sin embargo, dichas diferencias son marginales¹⁰ cómo es posible observar en la tabla 4.

Tabla 4: Estimadores principales ENE MAM-24, para población total y población extranjera, con marginal de población extranjera del CENSO 2024.

Indicador	Sexo	Población extranjera			Total		
		CENSO 2024 con omisión	Estimación ENE actual	Diferencia	CENSO 2024 con omisión	Estimación ENE	Diferencia
Tasa de desocupación	AS	6,40	6,39	-0,01	8,31	8,31	0,00*
	H	5,03	5,03	0,00	7,59	7,59	0,00*
	M	7,92	7,92	0,00	9,25	9,26	-0,01
Tasa de ocupación informal	AS	31,24	31,24	0,00*	27,43	27,42	-0,01*
	H	28,89	28,89	0,00*	26,05	26,04	-0,01*
	M	33,93	33,93	0,00*	29,29	29,27	-0,02*
Tasa de ocupación	AS	76,58	76,59	0,01*	57,06	57,05	-0,01*
	H	85,36	85,37	0,01*	66,59	66,58	-0,01*
	M	68,50	68,51	0,01*	47,91	47,90	-0,01*
Tasa de participación	AS	81,81	81,82	0,01*	62,23	62,22	-0,01*
	H	89,88	89,88	0,00*	72,05	72,05	0,00*
	M	74,37	74,40	0,01*	52,80	52,79	-0,01*

Fuente: Elaboración propia, INE Chile

Dado los resultados presentados se concluye que no es pertinente realizar cambios aún en la estimación de la población extranjera que realiza la ENE, por tanto, se esperarán estos nuevos insumos para ajustar la serie histórica de la encuesta a las nuevas proyecciones de población provenientes del CENSO 2024. Cabe recalcar que existe un compromiso continuo del INE de monitorear el comportamiento de los *stocks* demográficos que se utilizan en la encuesta para asegurar que no existan sesgos que impacten la medición de los principales indicadores del mercado laboral y esto seguirá siendo monitoreado en las sucesivas rondas de revisión anual de cifras de la ENE.

4. Revisión general de las variables dentro del proceso de mejora continua

En el marco del compromiso del INE de disponer de productos estadísticos pertinentes, precisos y oportunos que aporten a la toma de decisiones públicas y privadas, se ha realizado una revisión detallada de las bases de datos de la Encuesta Nacional de Empleo difundidas hasta ahora, para aprovechar de implementar distintas mejoras que no impactan en los indicadores principales. Asimismo, se incluyen también las ediciones que realiza la Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI), en el marco del procesamiento y análisis de los datos de ingreso del trabajo y su consistencia con otras variables de la encuesta, correspondiente en este caso a los resultados de la ESI 2025 que

¹⁰ Las diferencias estadísticamente significativas se explican por el gran tamaño muestral y el elevado número de grados de libertad. En estas condiciones, los errores estándar de los estimadores son pequeños, de modo que diferencias de escasa magnitud pueden ser detectadas como estadísticamente significativas, aun cuando su relevancia práctica sea limitada.

recientemente se difundieron¹¹, adicionalmente se revisaron las variables de horas de trabajo y la estadística experimental de asociatividad laboral con el objetivo de incorporar validaciones de consistencia intertemporal y recuperación de información posterior. Finalmente, a partir de la implementación de la Clasificación Internacional de la Situación de la Ocupación (CISO-18) se hizo una revisión de la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE-93).

El impacto de aplicar esta actualización se visualiza en las bases de datos, tabulados y la información presente en las plataformas de disseminación Banco de datos de la ENE y el Sistema de Información del Mercado Laboral (SIMEL).

Conclusiones

La implementación de la política de revisión y actualización de cifras de la Encuesta Nacional de Empleo es parte del proceso de fortalecimiento de la encuesta, y considera la evaluación permanente de los procesos que intervienen en la generación de la información, para introducir mejoras y actualizaciones que permitan asegurar la calidad de la información y cumplir con el código de buenas prácticas que el INE adoptó.

En esta instancia se revisaron cuatro grandes segmentos de la encuesta. El primero, está relacionado con la revisión y actualización de los modelos de ajuste estacional, a partir del que se construyen las series ajustadas estacionalmente de fuerza de trabajo y tasa de desocupación en la ENE. Esta actualización no implicó un cambio en la metodología de desestacionalización utilizada por la ENE, manteniéndose el uso de X-13ARIMA-SEATS, mediante el módulo X-11. Concretamente la revisión se concentró en los estadísticos de calidad y la estabilidad de la serie ajustada. Asimismo, se revisó la especificación del modelo ARIMA, asegurando un buen comportamiento de sus residuos (normales y sin autocorrelación), la significancia de los parámetros, la minimización de los criterios de información y la correcta identificación de valores atípicos u *outliers*. Finalmente, al comparar los diagnósticos con los de los modelos de ajuste estacional actualmente utilizados, se concluye que los nuevos modelos cumplen los criterios de mejor manera. En consecuencia, la actualización fortalece la capacidad del ajuste estacional para remover los movimientos que se repiten de forma regular durante el año, permitiendo distinguir con mayor claridad la evolución coyuntural del mercado laboral.

El segundo análisis, introduce los nuevos lineamientos en la medición de la estadística experimental del trabajo en plataformas digitales, desarrollados al alero del grupo de trabajo internacional sobre estadísticas de plataformas digitales organizado por la OIT, en base a lo anterior, se propone la generación de una tipología de plataformas digitales según la actividad realizada en ellas, y en base a esto se establecen reglas de consistencia según la dependencia y exposición al riesgo de la persona ocupada. Adicionalmente, se realizaron mejoras en el proceso de identificación de glosas, se incorporaron nuevas plataformas digitales y se revisó la rama de actividad económica de trabajadores de plataformas digitales de servicios para que sea consistente con el sector transporte. Respecto al tercer análisis de la evaluación del ajuste de proyección de población extranjera de la ENE con el dato proveniente del Censo 2024 se evidenció que si bien los resultados en su mayoría presentan diferencias estadísticamente significativas en las tasas analizadas, estas son a partir del segundo decimal sin afectar las estimaciones oficiales que se publican a un decimal, por lo que se concluye que es pertinente esperar los análisis que el INE está realizando para contar con nuevas proyecciones de población en base al Censo 2024, por lo mismo, de momento, no se efectuarán cambios en la estimación de la población extranjera que realiza la ENE. Finalmente, respecto a la revisión del proceso de mejora continua de la encuesta, se incluye al módulo de ingresos de la

¹¹ Pese a que se intenta mantener la coherencia entre las bases de datos del trimestre octubre-diciembre de la ENE y la ESI existen excepciones que son propias del proceso de revisión y análisis de la ESI. La publicación de la ESI se realizó el martes 14 de julio. Para más información revisar la página web www.ine.gob.cl

encuesta, además de revisar y actualizar los insumos para la medición de las estadísticas experimentales sobre asociatividad laboral y medición de horas de trabajo.

Los detalles de este proceso se encuentran en esta separata técnica y, de acuerdo con las buenas prácticas de difusión de la información que el INE fomenta, se incluyen también alertas en el libro de códigos de la base de datos de la ENE, así como en la sección de observaciones en los cuadros estadísticos o tabulados Excel, todos estos insumos están disponibles en la página web institucional, en el siguiente [enlace](#).

El Instituto Nacional de Estadísticas, a partir de la política de revisión y actualización de cifras de la Encuesta Nacional de Empleo, reafirma su compromiso con la ciudadanía de seguir generando y difundiendo información estadística oficial de calidad y de forma oportuna, rigurosa y actualizada de acuerdo con las buenas prácticas a nivel internacional.